

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ DE INFORMACIÓN
29 DE ENERO DE 2016**

En la Ciudad de México, siendo las 11:15 horas del día 29 de enero de 2016, en la Sala de Juntas ubicada en el séptimo piso de la Torre Insurgentes del Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM), cito en la Avenida Insurgentes Sur 1940, Col. Florida, C.P. 01030, Delegación Álvaro Obregón, Ciudad de México, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 29 y 30 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTAIPG) y 57 de su Reglamento, se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Información del INADEM, para lo cual estuvieron presentes: el Dr. Alejandro González Hernández, Coordinador General de Planeación Estratégica, Evaluación y Seguimiento, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité de Información del INADEM, el Lic. Jorge Mario Soto Romero, Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Economía y la Mtra. Arminda Rocío González López, Directora General de Planeación Estratégica, Evaluación y Seguimiento, en calidad de vocales, y el Lic. Rodrigo Izaguirre Yga, Secretario Técnico del Comité de Información.

1. Lista de asistencia y verificación del quorum legal

El Presidente del Comité de Información, dió la bienvenida a los asistentes y solicitó al Secretario Técnico, que informe si se cuenta con el quorum legal para llevar a cabo la sesión.

El Secretario Técnico verificó la asistencia de los dos vocales del Comité de Información y once invitados, por lo que informó al Presidente que se cuenta con el quorum legal para iniciar la sesión.

El Presidente del Comité de Información declaró abierta y válida la Sesión. Acto seguido, solicitó al Secretario Técnico continuar con el desahogo de los asuntos.

2.- Aprobación del Orden del día

A continuación, el Secretario Técnico procedió a dar lectura al

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del quorum legal
2. Aprobación del orden del día
3. Aprobación de los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Comité
4. Calendario de Sesiones Ordinarias 2016 del Comité de Información del INADEM
5. Aprobación del Plan Anual de Desarrollo Archivístico
6. Aprobación del Catálogo de Disposición Documental y del Cuadro General de Clasificación Archivística para el ejercicio 2016.

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ DE INFORMACIÓN
29 DE ENERO DE 2016**

7. Aprobación del Índice de expedientes reservados correspondiente al segundo semestre de 2015.
8. Confirmación, modificación o revocación de la clasificación de la información como parcialmente reservada, manifestada por la Dirección General de Programas de Sectores Estratégicos y Desarrollo Regional, relativa a la solicitud 1021100000616.
9. Asuntos Generales. Prorrogas aplicadas al Sistema de Solicitudes de Información.

El Presidente del Comité de Información sometió a consideración de sus integrantes el orden del día, y no habiendo comentarios al respecto, se procedió a la votación, resultando el siguiente acuerdo:

ORD/001/16. Se aprueba por unanimidad el orden del día de la primera sesión ordinaria del Comité de Información del INADEM.

El Presidente pidió al Secretario Técnico Continuar con el siguiente punto del orden del día.

3. Aprobación de los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Comité.

El Secretario Técnico dio a conocer a los integrantes, los Lineamientos de Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Información del Instituto Nacional del Emprendedor (se adjuntan los lineamientos a la presente acta)

El Presidente sometió a consideración del Comité dicho instrumento, y no habiendo comentarios al respecto, se procedió a la votación, resultando el siguiente acuerdo:

ORD/002/16. Se aprueban por unanimidad los Lineamientos de Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Información del Instituto Nacional del Emprendedor.

4. Calendario de Sesiones Ordinarias 2016 del Comité de Información del INADEM

El Secretario Técnico continuó con el punto cuatro del orden del día, dando lectura al calendario de sesiones ordinarias del Comité de Información para el ejercicio 2016 (se adjunta el calendario a la presente acta)

El Presidente, sometió a consideración del Comité dicho Calendario, y no habiendo comentarios al respecto, se procedió a la votación, resultando el siguiente acuerdo:

ORD/003/16.- Se aprueba por unanimidad el Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Información del Instituto Nacional del Emprendedor, para el ejercicio 2016.

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ DE INFORMACIÓN
29 DE ENERO DE 2016**

El Presidente solicitó al Secretario Técnico continuar con el siguiente punto del orden del día.

5. Aprobación del Plan Anual de Desarrollo Archivístico

El Secretario Técnico, dió lectura a la aprobación del Plan Anual de Desarrollo Archivístico, y cedió la palabra al responsable de dicho Plan, el C.P Guillermo Posadas Campos, Coordinador Administrativo y Coordinador de Archivos del INADEM, quien explicó de forma general la finalidad del Plan y la obligación de emitirlo, derivado de la normatividad aplicable (se anexa el Plan a la presente acta).

A continuación, el Presidente sometió a consideración del Comité dicho Plan y no habiendo comentarios al respecto, se procedió a la votación, resultando el siguiente acuerdo:

ORD/004/16: Se aprueba por unanimidad el Plan Anual de Desarrollo Archivístico.

6. Aprobación del Catálogo de Disposición Documental y el Cuadro General de Clasificación Archivística para el ejercicio 2016, del Instituto Nacional de Emprendedor

El Secretario Técnico procedió a dar lectura al siguiente punto del orden del día, sobre la aprobación del Catálogo de Disposición Documental y el Cuadro General de Clasificación Archivística para el ejercicio 2016, del Instituto Nacional de Emprendedor, y cedió la palabra al responsable del Catálogo, el C.P Guillermo Posadas Campos, Coordinador Administrativo y Coordinador de Archivos del INADEM, quien explicó el contenido de dichos instrumentos, así como los plazos que tienen los documentos en archivo de trámite y de concentración, y las fichas técnicas de valoración que se deben de incluir (se anexan los dos documentos a la presente acta)

Acto seguido, el Presidente sometió a consideración de los integrantes del Comité, la aprobación de dichos instrumentos, y no habiendo comentarios al respecto, se procedió a la votación, resultando el siguiente acuerdo:

ORD/005/16: Se aprueban por unanimidad el Catálogo de Deposición Documental y el Cuadro General de Clasificación Archivística para el ejercicio 2016, del Instituto Nacional de Emprendedor.

El Presidente instruye al Secretario Técnico, que continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ DE INFORMACIÓN
29 DE ENERO DE 2016

7. Aprobación del Índice de expedientes reservados correspondiente al segundo semestre de 2015.

El Secretario Técnico, procedió a dar lectura a la Aprobación del Índice de Expedientes Reservados correspondiente al segundo semestre de 2015:

- a) La Dirección General de Programas para MIPYMES informó que por haber cumplido el periodo de reserva, fueron desclasificados en el Sistema de Expedientes Reservados, 348 expedientes.

Asimismo, solicitó mediante oficio No.E00.2016.DGPM.018, la aprobación del Comité para desclasificar 262 expedientes reservados, en virtud de que los mismos fueron mal clasificados, y con fundamento en el artículo 12 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTAIPG) al tratarse de información sobre recursos federales deben ser públicos.

Por otra parte, la Dirección General de Programas para MIPYMES somete a consideración del Comité que sean transferidos a la Coordinación General de Planeación Estratégica, Evaluación y Seguimiento, 11 expedientes sobre el Premio Nacional de Exportación de los años 2005 al 2013, por ser actualmente la Unidad Administrativa responsable del citado Premio.

- b) La Dirección General de Programas de Desarrollo Empresarial, informó la desclasificación de 83 expedientes, por haber cumplido con el periodo de reserva.
- c) La Coordinación General de Planeación Estratégica, Evaluación y Seguimiento, somete a consideración del Comité, la migración de 7 expedientes de la Presidencia del INADEM a la Coordinación General, toda vez que dichos expedientes corresponden a la misma.
- d) La Dirección General de Programas de Emprendedores y Financiamiento, informó que se desclasificaron 9 expedientes, y no se generaron reservas a nuevos expedientes.
- e) La Dirección General de Programas de Defensa para PYMES y Emprendedores, manifestó que no cuenta con actualizaciones al respecto.
- f) La Dirección General Adjunta de Asuntos Jurídicos, manifestó que no cuenta con expedientes reservados para integrar o desclasificar al referido índice.
- g) La Coordinación Administrativa, refirió que no cuenta con modificaciones al respecto.

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ DE INFORMACIÓN
29 DE ENERO DE 2016**

El Presidente invitó a los representantes de las Unidades Administrativas, para que en presencia de los integrantes del Comité de Información, comentarán el fundamento y la justificación para clasificar, o desclasificar expedientes, para lo cual el Lic. Rodrigo Izaguirre, mencionó: que solo hay desclasificaciones, toda vez que se han generado porque el periodo de reserva culminó y por qué dicha clasificación se encontraba bajo un fundamento el cual no era el correspondiente. A tal mención, el Lic. Jorge Mario Soto Romero comentó: que estamos en la vía de la máxima transparencia, para lo cual estamos abiertos a hacer publica toda la información que se encuentre en los supuestos correspondientes de la ley.

Una vez expuestas todas las eventualidades anteriores de las Unidades Administrativas, El Presidente sometió a consideración del Comité dicho Índice, y no habiendo comentarios al respecto, se procedió a la votación, resultando el siguiente acuerdo:

ORD/006/16: Se aprueba por unanimidad el Índice de Expedientes Reservados correspondiente al Segundo Semestre del 2015, de conformidad al concentrado presentado al Comité de Información, como se señala a continuación:

- I) Se aprueba la desclasificación de 348 expedientes de la Dirección General de programas para MIPYMES por haber cumplido el periodo de reserva.

Asimismo, el Comité aprobó la desclasificación de 262 expedientes reservados a solicitud la Dirección General de Programas para MIPYMES, sometido a consideración mediante oficio No.E00.2016.DGPM.018, en virtud de que los mismos fueron mal clasificados, y con fundamento en el artículo 12 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTAIPG) al tratarse de información sobre recursos federales den deben ser públicos.

También, se aprueba la transferencia de 11 expedientes de la Dirección General de Programas para MIPYMES a la Coordinación General de Planeación Estratégica, Evaluación y Seguimiento, relativos al Premio Nacional de Exportación, por ser actualmente la Unidad Administrativa responsable del citado Premio.

- II) Se aprueba la desclasificación de 83 expedientes de la Dirección General de Programas de Desarrollo Empresarial, por haber cumplido con el periodo de reserva.
- III) Se aprueba la solicitud de la Coordinación General de Planeación Estratégica, Evaluación y Seguimiento, para migrar 7 expedientes de la Presidencia del INADEM a dicha Coordinación General.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ DE INFORMACIÓN
29 DE ENERO DE 2016

- IV) Se aprueba la desclasificación de 9 expedientes de la Dirección General de Programas de Emprendedores y Financiamiento.
- V) Se aprueba que la Dirección General de Programas de Defensa para PYMES y Emprendedores no cuenta con actualizaciones al respecto.
- VI) Se aprueba que la Dirección General Adjunta de Asuntos Jurídicos no cuenta con expedientes para integrar o desclasificar al referido índice.
- VII) La Coordinación Administrativa no cuenta con modificaciones al respecto.

El Presidente del Comité de Información, solicitó al Secretario Técnico, continuara con el siguiente punto del orden del día.

8.- Confirmar, modificar o revocar la clasificación de la información como parcialmente reservada, manifestada por la Dirección General de Programas de Sectores Estratégicos y Desarrollo Regional, relativa a la solicitud 1021100000616.

El Secretario Técnico dio lectura al punto 8, relativo a la confirmación, modificación o revocación la clasificación de la información como parcialmente confidencial, manifestada por la Dirección General de Programas de Sectores Estratégicos y Desarrollo Regional, relativa al folio **1021100000616**, que solicita lo siguiente: "A QUIEN CORRESPONDA: QUIERO QUE ME ENVÍEN POR FAVOR LA INFORMACIÓN DEL PROYECTO APROBADO EN EL 2014, POR MEDIO DE LA CONVOCATORIA 1.1 DESARROLLO DE PROVEEDORES, LLAMADO "INTEGRACIÓN DE GANADERÍA INTEGRAL VIZUR A LA CADENA DE VALOR DE GANADO BOVINO DE ENGORDA DEL ESTADO DE SINALOA". CON EL FOLIO FNE-140225-C1-1-00037418. SOLICITO POR FAVOR, VIABILIDAD TÉCNICA FINANCIERA Y DE NEGOCIOS PLAN DESARROLLO DE PORVEEDORES Y PRESUPUESTO GENERAL.

El Secretario Técnico hizo del conocimiento de los integrantes del Comité que la información contiene datos sobre el estudio técnico, análisis financiero, así como nombres de personas morales que no solicitaron apoyo al INADEM, y también enseñó una muestra de la versión pública realizada con fundamento en los artículos 18, fracción II, 19 de la LFTAIPG, Trigésimo Segundo y Trigésimo Sexto de los Lineamientos Generales para la clasificación y desclasificación de la información de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Acto Seguido, el Presidente sometió a consideración del Comité la clasificación de información y la versión pública presentada por la Dirección General de Programas de Sectores

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ DE INFORMACIÓN
29 DE ENERO DE 2016**

Estratégicos y Desarrollo Regional, mediante oficio No. 212.2016.DAE.0003, y no habiendo comentarios al respecto, se procedió a la votación, resultando el siguiente acuerdo:


ORD/007/16: Se confirma por unanimidad, la clasificación de la información como parcialmente confidencial y se aprueba la entrega de la versión pública presentada por la Dirección General de Programas de Sectores Estratégicos y Desarrollo Regional, mediante oficio No. 212.2016.DAE.0003.

El Presidente solicitó al Secretario Técnico manifieste si existen Asuntos Generales que tenga que hacer del conocimiento del Comité.

El Secretario Técnico informó que existe una prórroga aplicada en Sistema de Solicitudes de Información, referente al folio **1021100000215**, la cual fue solicitada por la Coordinación General Planeación, Evaluación, y Seguimiento, mediante oficio E00.2015.CGPEES.0080, debidamente fundamentado en el artículo 44 de la LFTAIPG, y dando la justificación de que el volumen de información requerido impide la entrega en el plazo legal previsto.

El presidente indica que el Comité toma conocimiento de la prórroga solicitada.

Agotados todos los puntos del orden del día, el Presidente procedió a dar por terminada la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Información de 2016, siendo las 11:40 horas. Asimismo, previa revisión de lo asentado la firman al margen y al calce de todas y cada una de las fojas los integrantes del Comité de Información.



Dr. Alejandro González Hernández
Titular de la Unidad de Transparencia y
Presidente del Comité de Información



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ DE INFORMACIÓN
29 DE ENERO DE 2016

Lic. Jorge Mario Soto Romero
Vocal

Mtra. Arminda Rocío González López
Vocal

Lic. Rodrigo Izaguirre Yga
Secretario Técnico

